

Casi la mitad de las pequeñas empresas riojanas de entre 10 y menos de 50 empleados han solicitado las ayudas de Kit Digital

- *Ya se han entregado más de 150 bonos de ayudas por un importe cercano a los 2 millones de euros, a empresas de entre 10 y menos de 50 trabajadores para que puedan adquirir soluciones de digitalización, como diseño de página web, posicionamiento en internet y redes sociales, factura electrónica y ciberseguridad, entre otras.*
- *El Gobierno de La Rioja ha colaborado con Red.es en la celebración de la jornada. En ella se ha dado a conocer el Programa, impulsado por el Gobierno de España para modernizar el tejido productivo español, a empresas, autónomos y agentes digitalizadores de La Rioja.*
- *Los asistentes pudieron ser asesorados durante toda la jornada por la Oficina Acelera pyme de La Rioja, representada por la Cámara Oficial de Comercio de La Rioja.*

Logroño, 23 de junio. Alberto Martínez Lacambra, director general de Red.es, - entidad adscrita al Ministerio de Asuntos Económicos y Transformación Digital a través de la Secretaría de Estado de Digitalización e Inteligencia Artificial-, y Nathalie Andree Beaucourt Le Barzic, directora general de Reindustrialización, Innovación e Internacionalización del Gobierno de La Rioja, han inaugurado hoy en Logroño la jornada de presentación del programa Kit Digital. Este programa de ayudas está impulsado por el Gobierno de España para promover la digitalización de pequeñas empresas, microempresas y autónomos, y contribuir así a modernizar el tejido productivo español.

Logroño es uno de los destinos elegidos de la gira de encuentros informativos que Red.es inició el pasado mes de enero y que durante los próximos meses recorrerá toda España. El objetivo es explicar a las pequeñas empresas, microempresas y profesionales autónomos cómo pueden acceder a estas ayudas, qué ventajas tiene la digitalización de sus empresas y qué papel facilitador juegan los agentes digitalizadores y otras entidades colaboradoras en este proceso. En las próximas semanas se celebrarán más jornadas en Castilla y León, Región de Murcia e Illes Balears.

La Rioja cuenta con un total de 1.048 empresas que pueden acceder al bono digital de la primera convocatoria, aquellas pequeñas empresas de entre 10 y menos de 50 empleados (segmento I). De ese universo de empresas, 500 han solicitado la ayuda para digitalizar su negocio, y más de 150 han recibido ya la ayuda que podrán emplear en la digitalización de sus negocios.

El primer tramo de [ayudas](#) de Kit Digital está dirigido a empresas de entre 10 y menos de 50 empleados. Cuenta con un presupuesto inicial de 500 millones de euros y el plazo para solicitarlas estará abierto hasta el 15 de septiembre a través de la sede electrónica de Red.es (sede.red.gob.es). Las empresas pueden acceder a bonos de 12.000 euros con los que adquirir

las soluciones para mejorar su nivel de digitalización (página web, posicionamiento en internet y redes sociales, factura electrónica, ciberseguridad, entre otras).

Alberto Martínez Lacambra, director general de Red.es, ha destacado que “La digitalización ha llegado para quedarse y no queremos dejar a nadie atrás, especialmente a los pequeños negocios. Con las ayudas de Kit Digital, las pequeñas empresas, microempresas y autónomos van a poder llevar a cabo su transformación digital, convirtiéndose en negocios más productivos y competitivos. Existe esa intencionalidad y prueba de ello son las más de 64.000 solicitudes que hemos recibido desde el pasado 15 de marzo, cuando se lanzó la primera convocatoria. Otra clave de este Programa es la facilidad y agilidad en la tramitación, gestión y concesión de las ayudas gracias al uso de herramientas de robotización e inteligencia artificial”. Martínez Lacambra destaca además la velocidad de resolución de las ayudas, “cerca de 13.000 de esos solicitantes tienen ya el bono digital para convertirlo en soluciones digitales” que faciliten su proceso de transformación digital.

Por su parte, la directora general de Reindustrialización, Innovación e Internacionalización del Gobierno de La Rioja, Nathalie Andree Beaucourt Le Barzic, ha señalado que “el contexto actual ha acelerado el proceso de transformación digital y es el momento de que las empresas, pymes y autónomos digitalicen sus servicios y procesos para implementar con éxito la estrategia de transformación digital hay que analizar el estado de madurez tecnológico para conocer nuestro punto de partida y poder seleccionar los mecanismos que se adecuan al cambio que queremos implantar en nuestra empresa o nuestro negocio. Y para acometer esta transformación, para dar respuesta a estos tres pasos, tenemos una ayuda, el Kit digital”.

El encuentro, presentado por la maestra de ceremonias María Luisa Salcedo García, contó con cerca de 60 asistentes presenciales y más de 150 conectados online. El director de Economía Digital de Red.es, Luis Prieto Cuerdo, fue el encargado de explicar el programa Kit Digital en profundidad, así como el detalle de los procedimientos de solicitud de las ayudas y de adhesión de los agentes digitalizadores. También, y con la colaboración de la directora general de Reindustrialización, Innovación e Internacionalización del Gobierno de La Rioja, Nathalie Andree Beaucourt Le Barzic, resolvió las principales consultas que plantean tanto las empresas como los agentes digitalizadores.

Durante todo el evento, los asistentes han tenido acceso a la Zona Asesora donde fueron atendidos por asesores del programa *Acelera pyme* y de la Oficina *Acelera pyme* que está presente en La Rioja, la Cámara Oficial de Comercio de La Rioja.

El programa Kit Digital

Dotado con un presupuesto de 3.067 millones de euros, Kit Digital está financiado por el Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia de España *Next Generation EU* en el marco de la agenda España Digital y el Plan de Digitalización de Pymes 2021-2025, y tiene como objetivo digitalizar a pymes y autónomos en todo el territorio nacional de todos los sectores productivos durante los próximos tres años.

El [Boletín Oficial del Estado de 30 de diciembre](#) publicó las bases que regulan la concesión de las ayudas del programa Kit Digital para impulsar la digitalización de pymes y autónomos en España. Esta orden de bases establece el marco para el lanzamiento de las convocatorias.

La orden de bases del Kit Digital especifica que cuando se lancen las convocatorias, en función del número de empleados, las empresas podrán acceder a ayudas de 12.000 euros, en el caso de tener entre 10 y menos de 50 empleados; 6.000 euros, para aquellas de entre menos de 10 y 3 empleados; y 2.000 euros, las empresas de menos de 3 empleados o autónomos.

También señala las condiciones que han de cumplir las empresas para solicitar estas ayudas. En particular, además de cumplir con la normativa de la Ley General de Subvenciones, las empresas y autónomos deberán disponer de la evaluación de Madurez Digital, conforme al test de diagnóstico que pone a disposición la plataforma Acelera *pyme* (www.acelerapyme.es).

Cabe destacar la colaboración estrecha para la gestión del programa con la Cámara de España, el Consejo General del Notariado, el Colegio de Registradores de España y del Colegio de Gestores Administrativos, con el fin de facilitar el acceso y hacer más sencilla la tramitación de las ayudas, y fomentar las medidas antifraude.

Las empresas interesadas pueden acceder a toda la información en la web www.acelerapyme.es y en el teléfono 900 909 001, y también recibir asesoramiento presencialmente en las oficinas Acelera *pyme* distribuidas por toda la geografía española.

La figura del ‘agente digitalizador’

Las soluciones de digitalización para pequeñas empresas, microempresas y autónomos serán ofrecidas por ‘agentes digitalizadores adheridos’ al programa Kit Digital. Las entidades interesadas en ser identificadas como ‘agente digitalizador’ pueden seguir solicitando su adhesión durante toda la duración del Programa en la sede electrónica de Red.es (sede.red.gob.es). Formarán parte así del ‘catálogo de digitalizadores’, que ya cuenta con más de 8.000 agentes adheridos y que se puede consultar en la web oficial www.acelerapyme.es que se irá actualizando cada semana con nuevas incorporaciones.

Estas entidades son las únicas habilitadas para suscribir los ‘acuerdos de prestación de soluciones de digitalización’ con las empresas beneficiarias de las ayudas del programa Kit Digital y titulares del bono digital.

De esta manera, podrán acompañarlas en sus procesos de transformación digital y prestar las soluciones de digitalización que les permitan avanzar en su nivel de madurez digital, en áreas clave de digitalización empresarial.

Algunas de estas áreas son: la presencia en Internet, con la creación o mantenimiento de página web o la gestión de redes sociales; el comercio electrónico; la gestión de clientes; la oficina virtual; la inteligencia empresarial y analítica; la automatización de procesos como la contabilidad, facturación o inventario; la factura electrónica; las comunicaciones seguras; y la ciberseguridad.

Con el objetivo de facilitar a las pymes y los profesionales autónomos el acceso a las ayudas, los agentes digitalizadores adheridos podrán colaborar en las tareas de solicitud. Además, los agentes digitalizadores serán los que presenten toda la documentación justificativa y los que reciban el pago del bono digital cedido por el beneficiario, una vez se haya aceptado su justificación.

Más información: kitdigital@red.es